Informe Parcial Nº	02
Periodo del informe	Segunda Entrega
Fecha en que se rinde el informe	16 de diciembre de 2022
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	SOLUCIONES LOGÍSTICAS HGM S.A.S
C.C o NIT.	901.354.136-0
Representante legal	Alba María Mancera Hernández
C.C	35.312.621
Supervisor	Camilo Andrés Velandia Cortes
Cargo	Secretario General
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ"
Fecha de suscripción contrato	20/09/2022
Fecha de inicio del contrato	22/09/2022
Nº disponibilidad presupuestal	2022001319
Nº Registro presupuestal	2022002791
Valor inicial del contrato	$40.423.336
Valor adición (si la hay)	$19.264.500
Plazo de ejecución inicial	3 MESES
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	3 MESES
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	21/12/2022

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (13, 12, 2022) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No FESL22
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- (DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. 677-2022.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Suministrar al Municipio, real, material y efectivamente los elementos que se describen en la ficha técnica de acuerdo a las cantidades, unidades, marcas y características solicitadas por el supervisor del contrato.	CUMPLE	Se recibieron la totalidad de los repuestos faltantes con las características solicitadas, sin los elementos de la adición del contrato.
Entregar los elementos anteriormente relacionados en el Numeral 7.1, en el Municipio de Zipaquirá, Alcaldía Municipal, Grupo de Bienes y Servicios, en las cantidades y términos que sean solicitados por el Supervisor del contrato durante el tiempo de ejecución.	CUMPLE	Se recibieron los repuestos en las cantidades y términos solicitados.
Realizar entrega de los elementos según el requerimiento de la entidad, a través del supervisor del contrato las cuales deben hacerse dentro de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Se recibieron los repuestos en las cantidades y términos solicitados, durante la ejecución del contrato.
Entregar elementos de excelente calidad, de marca reconocida y posicionadas en el mercado con su correspondiente garantía emitida por el fabricante.	CUMPLE	Se verificó que los elementos entregados sean de calidad, de marca reconocida y posicionada en el mercado.
Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados.	CUMPLE	El contratista asumió los costos y dispuso los medios para efectuar la entrega de los elementos en las instalaciones de la alcaldía Municipal.
Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de fabricación, fechas de vencimiento a largo plazo.	CUMPLE	Se verificó que los repuestos fueran nuevos, genuinos, libres de uso y defecto de fabricación y con amplia fecha de vencimiento.

Entregar la garantía de los elementos requeridos en la ficha técnica.	CUMPLE	Se verificó la garantía de los repuestos adquiridos.
En caso de algún tipo de daño deberá reponer el elemento dentro de las 24 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato.	CUMPLE	No se ha presentado ningún tipo de daño.
Cumplir puntualmente con las obligaciones para con el sistema de seguridad social en salud y pensiones.	CUMPLE	El contratista presentó la certificación y las planillas de los pagos de seguridad social.
Acatar las observaciones que le imparta el Municipio a través del supervisor.	CUMPLE	El contratista acato las observaciones realizadas.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante:

Anexa certificación con fecha del 2 de diciembre de 2022 expedida por el Representante Legal.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X

	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el SEGUNDO pago del contrato de Nº 677 de 2022 por valor de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.362.737) MCTE,** de acuerdo con la cláusula octava del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, en el mes de diciembre de 2022.

ING. CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTÉS
Secretario General
Supervisor